



Guía docente				
Datos Identificativos				2015/16
Asignatura (*)	Idioma Moderno: Francés	Código	613G02016	
Titulación	Grao en Galego e Portugués: Estudos Lingüísticos e Literarios			
Descriptorios				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Grado	1º cuatrimestre	Segundo	Obligatoria	6
Idioma	Francés			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Galego-Portugués, Francés e Lingüística			
Coordinador/a	Regueiro Diehl, María Mercedes	Correo electrónico	mercedes.regueiro.diehl@udc.es	
Profesorado	Marti , Alexandra Françoise	Correo electrónico	alexandra.marti@udc.es	
	Regueiro Diehl, María Mercedes		mercedes.regueiro.diehl@udc.es	
Web				
Descripción general	<p>La materia ofrece formación teórica y práctica en la descripción y uso de la lengua francesa, para garantizar su dominio práctico.</p> <p>Se estudiarán los principales aspectos fonéticos, gramaticales, léxicos y funcionales de la lengua francesa, ejercitados a través de la práctica armónica de las 4 principales destrezas comunicativas (comprensión lectora y oral, producción escrita y oral).</p> <p>Una vez cubiertos los contenidos de la materia, el alumnado deberá conseguir consolidar las competencias del nivel A2, según lo especificado en el Marco común europeo de referencia para las lenguas del Consejo de Europa.</p> <p>Se estimulará la autonomía del alumnado y su capacidad para ser responsable del proceso de enseñanza-aprendizaje.</p>			

Competencias del título	
Código	Competencias del título

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje	Competencias del título		
Comprender los puntos esenciales de un discurso oral cuando se utiliza una lengua clara y estándar y cuando se tratan asuntos cotidianos, de actualidad o de carácter general, o temas de interés personal o académico.	A8 A15	B4 B8	C2
Buscar información específica y comprender textos sencillos redactados en lengua estándar.	A8 A15	B1 B3 B4 B5 B6 B7 B8	C2
Comprender la descripción de acontecimientos, la expresión de sentimientos, deseos? en textos de carácter personal.	A8 A15	B3 B4 B5 B6 B7 B8	C2
Saber enfrentarse a la mayoría de las situaciones cotidianas que implicaría la estancia en un país francófono.	A8 A15	B4 B8	C2



Participar espontáneamente (es decir, sin preparación previa) en una conversación sobre asuntos cotidianos, de actualidad o de carácter general, o sobre temas de interés personal o académico.	A8 A10 A15	B4 B5 B7 B8	C2
Expresar de manera sencilla pero coherente experiencias, deseos, opiniones, proyectos? y aportar razones y explicaciones sobre ellos.	A8 A10 A15	B4 B5 B7 B8	C2
Relatar una historia, el argumento de una película, de un libro? y expresar reacciones personales.	A8 A10 A15	B4 B5 B7 B8	C2
Escribir un texto sencillo y coherente (breves ensayos, cartas, correos electrónicos?) sobre temas de interés académico o personal, describiendo experiencias y opiniones.	A8 A10 A15	B1 B3 B4 B5 B6 B7 B8	C2

Contenidos	
Tema	Subtema
A. Gramática	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Normas generales de ortografía y pronunciación. La elisión. H ?muet? y ?aspiré?.</li> <li>2. El sustantivo: género y número.</li> <li>3. El adjetivo calificativo: género y número.</li> <li>4. El artículo: definido, definido contracto, indefinido, partitivo. Formas negativas del artículo.</li> <li>5. Los adjetivos y los pronombres posesivos.</li> <li>6. Los adjetivos y los pronombres demostrativos.</li> <li>7. Los pronombres personales: sujeto, reflexivos, tónicos.</li> <li>8. La negación con ?ne ? pas?.</li> <li>9. La interrogación directa total y parcial: la estructura ?est-ce que?, la inversión simple y compleja.</li> <li>10. El verbo: ?avoir?, ?être?; las 3 conjugaciones; los verbos pronominales; la negación de las formas verbales; los tiempos verbales simples; los tiempos verbales compuestos; uso de los auxiliares y casos generales de concordancia del participio.</li> <li>11. Los pronombres relativos ?qui?, ?que?.</li> <li>12. La comparación.</li> <li>13. Principales adverbios y preposiciones.</li> </ol>



B. Objetivos comunicativos	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Normas generales de pronunciación.</li> <li>2. Presentarse, presentar, saludar.</li> <li>3. Hablar del entorno personal.</li> <li>4. Expresar opiniones, gustos, deseos, sentimientos, sensaciones.</li> <li>5. Expresar obligaciones y prohibiciones.</li> <li>6. Pedir y dar informaciones y explicaciones.</li> <li>7. Utilizar el teléfono y el ordenador.</li> <li>8. La identificación.</li> <li>9. La cuantificación.</li> <li>10. La caracterización.</li> <li>11. La calificación.</li> <li>12. La localización temporal.</li> <li>13. La localización espacial.</li> </ol>
C. Léxico	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Nacionalidades y países.</li> <li>2. Las profesiones.</li> <li>3. La familia.</li> <li>4. Los números, la hora, el calendario, el tiempo.</li> <li>5. El cuerpo y la salud.</li> <li>6. La alimentación.</li> <li>7. La ropa. Las compras.</li> <li>8. La vivienda, la ciudad, la naturaleza, el medio ambiente.</li> <li>9. Los viajes y los transportes.</li> <li>10. Las actividades culturales y deportivas.</li> <li>11. Los estudios y el mundo académico.</li> <li>12. Los medios de comunicación.</li> <li>13. El teléfono, el ordenador, Internet, las redes sociales.</li> </ol>

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Actividades iniciales	A8 A10 A15 B1 B4 B6 B8 C2	2	0	2
Discusión dirigida	A8 A10 A15 B1 B4 B6 B8 C2	20	25	45
Lecturas	A8 A10 A15 B1 B3 B5 B6 B7 B8 C2	0	13	13
Prueba objetiva	A8 A10 A15 B4 B6 B7 B8 C2	2	11	13
Prueba oral	A8 A10 A15 B4 B6 B7 B8 C2	1	5	6
Sesión magistral	A8 A15 B1 B5 B6 B7 C2	7	19	26
Solución de problemas	A8 A10 A15 B1 B4 B6 B8 C2	10	29	39
Atención personalizada		6	0	6
(*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos				

Metodologías
--------------



Metodoloxías	Descrición
Actividades iniciais	Primeira toma de contacto con a materia, en la que se llevan a cabo actividades que permitan obtener información relevante sobre el alumnado y sobre sus competencias de partida en lengua francesa, con el fin de articular la docencia y favorecer aprendizajes eficaces y significativos a partir de los conocimientos previos y de los intereses del alumnado.
Discusión dirixida	En esta materia llamamos ?discusión dirixida? a las clases y a las actividades relacionadas con la práctica de las destrezas orales (expresión oral, comprensión oral e interacción oral). Estas actividades tienen lugar en grupos reducidos y están a cargo del profesorado lector.  MUY IMPORTANTE: la realización y aprovechamiento de estas actividades es fundamental en esta materia, pues con ellas se aplican y llevan a la práctica las destrezas y conocimientos adquiridos. Además de las actividades que se realicen durante las clases, normalmente por cada sesión presencial de clase el alumnado deberá realizar una actividad no presencial. Estas actividades tienen asignado un porcentaje muy significativo de la nota final de la materia (ver apartado ?Evaluación? de esta guía).
Lecturas	Además de la lectura de textos (literarios, de revistas, periódicos?) en esta materia entendemos por ?lecturas? todo el material que el alumnado deberá consultar / leer fuera del aula para la adquisición y asimilación de los contenidos y para la realización de las actividades de la materia.
Prueba objetiva	Prueba escrita utilizada para la evaluación de los aprendizajes. Premitirá evaluar conocimientos, capacidades, rendimiento, aptitudes, actitudes, etc. en todas las destrezas. Esta prueba objetiva combinará distintas tipoloxías de preguntas.
Prueba oral	Prueba mediante la cual se evalúan las competencias comunicativas del alumnado mediante una pequena conversación o entrevista individual. El alumnado deberá también leer un texto en voz alta e improvisar situaciones sugeridas por el profesorado responsable de la prueba, que podrá utilizar textos o material audiovisual de apoyo.
Sesión magistral	Exposición por parte del profesorado de los contenidos relativos a cada uno de los temas y subtemas, con apoyo de medios audiovisuales y documentación adicional.
Solución de problemas	En esta materia llamamos ?solución de problemas? a las clases y actividades relacionadas con la gramática y con la práctica de la comprensión lectora y de la expresión escrita.  MUY IMPORTANTE: la realización y aprovechamiento de estas actividades es fundamental en esta materia, pues con ellas se aplican y llevan a la práctica las destrezas y conocimientos adquiridos. Además de las actividades que se realicen durante las clases, normalmente por cada sesión presencial de clase el alumnado deberá realizar una actividad no presencial (ejercicios de gramática, redacción, resumen, traducción?). Estas actividades tienen asignado un porcentaje muy significativo de la nota final de la materia (ver apartado ?Evaluación? de esta guía).

## Atención personalizada

Metodoloxías	Descrición
Solución de problemas	La atención personalizada es una constante de esta materia, en la que prima la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos. El profesorado realizará un seguimiento particular de cada estudiante, y prestará especial atención a su dedicación, a su interés por aprender y a su compromiso con la materia y con el grupo.  El profesorado atenderá puntualmente y de manera individual a cada estudiante cuando la actividad encomendada o la realización de esta así lo aconsejen.  El alumnado podrá dirigirse al profesorado en horario de tutorías y clases presenciales para tratar todas aquellas cuestiones relacionadas con la materia que consideren pertinentes.  Los horarios de tutorías del profesorado de la materia se pueden consultar en el tablón de horarios o en la página web de la facultad.
Discusión dirixida	
Sesión magistral	
Prueba objetiva	
Prueba oral	
Lecturas	

## Evaluación

Metodoloxías	Competencias	Descrición	Calificación
--------------	--------------	------------	--------------



Solución de problemas	A8 A10 A15 B1 B4 B6 B8 C2	Actividades de la parte teórico-práctica (contenidos gramaticales, expresión escrita y comprensión lectora). Incluye la valoración de la asistencia a las clases presenciales. Ver en ?Observaciones evaluación? precisiones y ponderaciones más detalladas.	30
Discusión dirigida	A8 A10 A15 B1 B4 B6 B8 C2	Actividades de la parte práctica (léxico, expresión oral, comprensión oral, interacción oral). Incluye la valoración de la asistencia a las clases presenciales. Ver en ?Observaciones evaluación? precisiones y ponderaciones más detalladas.	16
Prueba objetiva	A8 A10 A15 B4 B6 B7 B8 C2	Pruebas escritas de la parte práctica y de la parte teórico-práctica que el alumnado realizará al final del cuatrimestre en las fechas oficiales fijadas por el centro. Ver en ?Observaciones evaluación? precisiones y ponderaciones más detalladas.	42
Prueba oral	A8 A10 A15 B4 B6 B7 B8 C2	Prueba oral que el alumnado realizará al final del cuatrimestre. Ver en ?Observaciones evaluación? precisiones y ponderaciones más detalladas.	12

Observaciones evaluación



LEA ATENTAMENTE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

1. El alumnado tiene dos oportunidades para superar la materia: la primera al finalizar el primer cuatrimestre y la segunda en el mes de julio. Las fechas oficiales de evaluación deben ser contrastadas en los tablones oficiales o en la página web de la facultad inmediatamente antes de cada periodo de exámenes.

2. La materia está dividida en 2 partes: teórico-práctica [contenidos gramaticales, comprensión lectora, expresión escrita] (60% de la nota final) y práctica [léxico, expresión, comprensión e interacción oral] (40% de la nota final). Es necesario obtener una nota mínima global de 5 sobre 10 en cada parte para superar la totalidad de la materia. En caso de aprobar solo una parte de la materia en la primera oportunidad, se conservaría la nota para la segunda oportunidad de julio.

2.1. En cada parte de la materia es preciso realizar y obtener una nota mínima de 5 sobre 10 en la prueba final escrita del final del primer cuatrimestre (en la fecha, hora y lugar recogidos en el calendario oficial de exámenes de la facultad).

2.2. En la parte práctica será preciso realizar y aprobar con una nota mínima de 5 sobre 10 una prueba oral final, que tendrá lugar al final del primer cuatrimestre. El profesorado comunicará públicamente la fecha, la hora y el lugar de la realización de este examen oral.

2.3. En cada parte de la materia es preciso realizar un



conjunto de ejercicios o tareas de práctica de todas las destrezas objeto de la materia. Normalmente, por cada sesión presencial de clase el alumnado deberá realizar un ejercicio práctico. Excepto que exista causa justificada, y siempre con autorización expresa del profesorado, no se admitirá ninguna actividad entregada fuera del plazo establecido para cada una de ellas. Para que estas actividades puedan computar en la evaluación final es preciso haber realizado y aprobado, antes de la realización del examen de la primera oportunidad, el 75% de las actividades programadas y obtener con ellas una nota mínima de 5 sobre 10.

3. Teniendo en cuenta lo expuesto en los apartados anteriores, la calificación final del alumnado se ajustará al siguiente reparto porcentual:

3.1. Parte teórico-práctica (60% de la calificación final):

a) Un 50% de la nota valorará el examen escrito (según los requisitos del apartado 2.1).

b) Un 45% valorará las actividades (según los requisitos del apartado 2.3).

c) Un 5% corresponderá a la asistencia regular a las aulas presenciales y a la valoración que merezca por parte del profesorado la participación del alumnado en las distintas actividades presenciales y no presenciales.

Esta parte se considera aprobada si la suma de los apartados a, b, c es igual o superior a 5 sobre 10.

Los contenidos y destrezas de los apartados a, b de esta parte de la materia son recuperables, con los mismos porcentajes, en la segunda oportunidad de julio (ver apartado 4).

3.2. Parte práctica (40% de la calificación final):

a) Un 30% valorará el examen escrito (según los requisitos del apartado 2.1).

b) Un 30% valorará el examen oral (según los requisitos del



apartado 2.2).

c) Un 35% valorará las actividades (según los requisitos del apartado 2.3).

d) Un 5% corresponderá a la asistencia regular a las aulas presenciales y a la valoración que merezca por parte del profesorado la participación del alumnado en las distintas actividades presenciales y no presenciales.

Esta parte se considera aprobada si la suma de los apartados a, b, c, d es igual o superior a 5 sobre 10.

Los contenidos y destrezas de los apartados a, b, c de esta parte de la materia son recuperables, con los mismos porcentajes, en la segunda oportunidad de julio (ver apartado 4).

4. El alumno-la alumna que no haya superado la materia globalmente, y según los criterios expuestos anteriormente, en la primera oportunidad, podrá recuperarla total o parcialmente en la oportunidad de julio (en la fecha, hora y lugar recogidos en el calendario oficial de exámenes de la facultad), según los mismos porcentajes y criterios expresados en los apartados anteriores.

4.1. Si se suspende la materia en la primera oportunidad por no haber obtenido la puntuación mínima en los exámenes escritos o en el examen oral, deberán realizarse de nuevo en la segunda oportunidad. La fecha, hora y lugar del examen oral de la segunda oportunidad se comunicarán durante la realización de la prueba escrita.

4.2. Si se suspende la materia en la primera oportunidad por no haber obtenido la puntuación mínima requerida en las actividades, el alumnado deberá realizar para la segunda oportunidad una serie de nuevas tareas en las que deberá demostrar que domina las competencias y destrezas de la materia. El profesorado publicará junto con las notas de la primera oportunidad las instrucciones correspondientes (actividades asignadas, fechas de recogida y entrega, etc.).

4.3. Si se suspende la materia en la primera oportunidad habiendo obtenido una calificación de 0 punto en el apartado de asistencia de cada parte de la materia, el porcentaje asignado a este apartado (5%) se añadirá a una de las partes que haya que recuperar en la oportunidad de julio,





en este orden de prelación: a) examen escrito; b) actividades; c) examen oral.

5. En cada oportunidad de evaluación el alumnado recibirá la calificación NP si se dan simultáneamente estas dos situaciones: no haberse presentado a ninguna de las pruebas oficiales de evaluación (escritas y oral) y si el número de actividades entregadas hubiera sido igual o inferior al 25% de las programadas en cada parte de la materia.

6. El alumnado con matrícula a tiempo parcial que tenga concedida la licencia académica puede, sin asistir a las aulas presenciales, realizar y entregar las actividades programadas conforme a lo dispuesto en el apartado 2.3 (las actividades presenciales serán sustituidas por otras no presenciales equivalentes). En caso contrario, se le aplicará lo recogido en el apartado 4.2. En cualquier caso, el porcentaje asignado en cada parte de la materia a la asistencia (5%) se reasignará como se indica en el apartado 4.3.

7. En los casos no contemplados anteriormente se aplicará lo dispuesto en las Normas de evaluación, revisión e reclamación das cualificacións dos estudos de grao e mestrado universitario de la UDC.



## Fuentes de información

<p><b>Básica</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- DELATOUR, Y. (1991). Grammaire du français. Paris: Hachette F.L.E.</li> <li>- (1999). Gran diccionario español-francés/français-espagnol. Paris: Larousse.</li> <li>- GRÉGOIRE, M.; THIÉVENAZ, O. (2002). Grammaire progressive du français avec 500 exercices. Niveau intermédiaire. Paris: CLE International.</li> <li>- FERNÁNDEZ BALLÓN, M.; MONNERIE-GOARIN, A. (1987). Gramática esencial del francés. Paris-Madrid: Hachette-SGEL.</li> <li>- BADY, J.; GREAVES, I.; PETETIN, A. (1997). Conjugaison. 350 exercices. 1 000 verbes à conjuguer. Paris: Hachette F.L.E.</li> <li>- (1997). La Conjugaison pour tous. Dictionnaire de 12 000 verbes. Paris: Hatier.</li> <li>- BADY, J.; GREAVES, I.; PETETIN, A. (1996). Grammaire. 350 exercices. Niveau débutant. Paris: Hachette F.L.E.</li> <li>- GAILLARD, B. (1995). Le français de A à Z. Paris: Hatier.</li> <li>- SARAZÁ CRUZ, P.; MONTAIGU, C. (1997). Francés funcional para universitarios. Córdoba: Servicio de publicaciones de la Universidad de Córdoba.</li> </ul>
<p><b>Complementaria</b></p>	<p>Ao longo do curso ofreceranse referencias bibliográficas e outros recursos específicos para cada tema. Tanto nas clases teórico-prácticas como nas prácticas facilitarase ao alumnado diverso material complementario. Na biblioteca do centro pódese atopar todo tipo de material impreso e audiovisual relacionado coa lingua francesa en consoancia co nivel e os intereses do alumnado. É recomendable que se solicite orientación e consello ao profesorado da materia.</p>

## Recomendaciones

### Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

### Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

### Asignaturas que continúan el temario

Idioma Moderno 2/613G03029

## Otros comentarios

Se recomienda al alumnado que lea muy atentamente esta guía docente. En sus diferentes apartados encontrará respuestas a muchas de las preguntas que puedan surgir sobre la concepción, organización y objetivos del curso. No dude en acudir al profesorado para aclarar cualquier cuestión al respecto. Debe, además, prestar atención a los siguientes aspectos: ? Realice puntualmente las actividades programadas; los retrasos acumulados perjudican la evolución de su aprendizaje y el desarrollo progresivo de las competencias, y hacen que su aprovechamiento sea progresivamente menor; recuerde que, excepto causa justificada, y siempre con el acuerdo expreso del profesorado, no se permite la entrega de actividades fuera del plazo establecido. ? Procure observarse y autoevaluarse, tomando conciencia de sus carencias y de sus avances. ? Sus exposiciones o intervenciones escritas y orales deben ser adecuadas al nivel de estudios en el que se encuentra y a la actividad que esté realizando.

(\* ) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías